

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### OCAÑA

#### Número 1

#### Edicto

Don Miguel Angel Sancho Marcen, Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Ocaña.

Doy fe y testimonio.

Que en el juicio de faltas número 330 de 2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Ocaña 9 de abril de 2010.

Primero: A este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, por turno de reparto, correspondió el conocimiento de la denuncia formulada por Benjamín Bombande frente a Miguel Angel Molina del Valle, en fecha 3 de agosto de 2009, por lo hechos ocurridos en fecha 1 de agosto de 2009.

Fallo: Debo absolver y absuelvo a Miguel Angel Molina del Valle de los hechos que se le imputaban con declaración de las costas procesales de oficio si se hubieren devengado.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Miguel Angel Molina del Valle, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de provincia de Toledo, expido la presente.

Ocaña 31 de septiembre de 2010.-El Secretario Judicial, Miguel Angel Sancho Marcen.

N.º I.- 9719